

RESOLUCION

Visto el informe razonado de D. Francisco Manzano Agugliaro, Director General de Infraestructuras, de fecha 17/05/2021, en el que motiva la necesidad de contratar el “Suministro, montaje, instalación de mobiliario para los despachos, Salas de Reuniones, Aulas y Aula Magna, situados en el nuevo Edificio de Empresariales, dentro del Campus de la Universidad de Almería.” y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ha resuelto ordenar la iniciación del oportuno expediente de contratación. El Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes instruirá el correspondiente expediente de contratación, teniendo en cuenta que:

- 1.- Se trata de un contrato de suministro de los definidos en el artículo 16 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2.- La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en el artículo el artículo 131.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 3.- Se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada, al superar el valor estimado del contrato el umbral establecido en el artículo 21.1 b) de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado Digitalmente. María del Carmen Caba Pérez. La Gerente
P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LY9FFA7QkwDz97/kiXlZ7w==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente		Fecha	17/05/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	LY9FFA7QkwDz97/kiXlZ7w==	PÁGINA	1/1
				
LY9FFA7QkwDz97/kiXlZ7w==				